

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.
DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Precios de suscripcion: Barcelona, un mes, 6 rs.—Fuera, 8 meses, 24.—Extranjero, id., 54.

Observaciones Meteorológicas dadas por el óptico alemán D. Alberto Burchhart.

Hora.	Term. Reaum.	Term. Centig.	Barom. Aneroid.	Higrom. Sansuro.	Pluim. en millim.	Vientos.		Atmosfera	SOL.	
						Flojo	Recio		Salte a las....	Se pone.....
16 10 n.	16.8	21'	761	79	>	NO.		Nubes.	4'41	7'30
17 7 m.	16	20'	760	80	>	O.		Nublado.	4'27 m.	
24.	20'	25'	758	71	>	SO.		Nubes.	7'8 t.	

Estros y Meteoros.—El cometa Swift, descubierto há poco en Rochester, ha sido visto estos dias por los hermanos Henry en el Observatorio de Paris. Se dirige hacia el Polo.

Santo del dia: Santa Simfosa y sus 7 hijos martires, y San Federico.—Cuarenta horas: Concluyen en la Iglesia de Presbiteros seculares del Oratorio de San Felipe Neri: se descubre á las 6 1/2 de la mañana y se reserva á las 7 1/2 de la tarde. Mañana principian en la Iglesia de Montesión, de religiosas de Santo Domingo.—Corso de Maria: Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza, en su Iglesia.

PARA LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS y venéreas, consúltese al Dr. Griñan, de 12 á 1 y de 3 á 5. Farmacia del Globo, Plaza Real.

5000 RS.

DE PREMIO OFRECE LA CASA SELLARÉS á la tienda de sombreros que los venda tan finos y baratos como ella, durante UN AÑO.—Gran almacén, Union, n. 22.

NAVAJAS PARA AFEITARSE sin que sea posible cortarse. Sistema nuevamente inventado y que ha llamado extraordinariamente la atención en París. Nuevo sistema de navajas mecánicas que por mas que el que se afeite quiera, es imposible cortarse. Se afeita con ellas y se dan á prueba en la peluquería de Jordá, Rambla del Centro, n. 23.

VENTA

de una gran fábrica de torcidos y tejidos de seda, establecida en la ciudad de Valencia, con todos los artefactos mas modernos y conocidos hasta el dia. La venta será al contado ó á plazos segun convenga al comprador. Calle del Gobernador Viejo, n. 3, en Valencia, informarán.

¡NO COMPREIS SOMBREROS! hasta que hayais visto el magnífico y variado surtido de NOVEDAD, y admirado lo módico de los precios que hay en la sombrerería de LOSTAU, pasaje Bacardí, 7.

CANTAS para difices; no comprar sin ver el surtido y precios, Enseñanza, 2.

SE PRESTARÁN pequeñas y grandes cantidades á todo fabricante y comerciante que tenga garantía, al 2 por ciento, y con hipotecas de úncas; hay disponibles de 1,000 á 4,000 duros. Razon Fernando VII, 29, 2.º

RIGAS CAMAS TORNEADAS Y SOMIERS DE RENILLA. Puerta del Angel, 18.

EN EL DESPACHO DE PETROLEO al por mayor de JAIME BOFILL, se compran barriles de petróleo vacíos, á precios sumamente arreglados.—Plaza San Sebastian, Arcos de los Encantes, núm. 3, 1.º

TRASPASO DE TIENDA Y LIQUIDACION por Vila de los Encantes.—De acuerdo con el propietario, los dueños de la magnífica tienda de quincallería del Pasaje del Reloj, oirán proposiciones para el traspaso con géneros ó sin ellos, de 9 á 12 mañana.

EN EL GRAN DEPOSITO DE HIELO NATURAL se venden botellas Frappée á 1 real botella.—Arelas, núm. 3.

FIN DE VERANO.—Rebaja de 30 por 100 en sombreros de paja.—Bazar Económico, Rambla de Estudios, 5.

GARNE DE FAMILIA, marca extra; se vende en barrilitos. Tienda Las Colonias, calle Fernando VII, n. 18.

LA UNIVERSAL.—Gran Bazar de Sastrería.—Asalto, 10, tienda.—Trajes á miles; todos recién contruidos y de última novedad. Casa especial en sobretodos y levitas.—Precio fijo.—Local y géneros del país y del extranjero aparte para la medida.

El vapor **CAMARA**, capitán D. Emilio Muñoz, saldrá para Marsalla el 19 del corriente á las 12 de la noche.—Consignatario D. A. Martín, Paseo de Isabel II.

El vapor **MANUEL ESPALIU**, c. D. Francisco Rubio, saldrá para Sevilla y escalas el 20 del actual á las 10 mañana.—Consignatario D. A. Martín, Paseo Isabel II.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Español.—Hoy viernes.—Sociedad Tertulia Barcelonesa.—Por primera vez en esta temporada la preciosa zarzuela en 3 actos: *El Juramento*.—A las 8 y media.—Entrada 3 reales.—Despacho de billetes póricos del Liceo y teatro Español.

Mañana sábado, la interesante y aplaudidísima zarzuela en 3 actos, *Las campanas de Carrion*.

En uno de los primeros dias de la próxima semana tendrá lugar el estreno de la zarzuela de grande espectáculo tan celebrada en Madrid y últimamente en Zaragoza, titulada: *La guerra santa*.

Para ambas funciones se despacha en el teatro Romea de 10 á 2 de la mañana y en el Español á las horas de funcion.

Tivoli.—Hoy viernes, á las 8 y media.—La aplaudida zarzuela en 4 actos, *Una escocesa á tiempo*.—En el intermedio del 3.º al 4.º acto, el célebre caricaturista M. Cascabel presentará varios de sus mas aplaudidos tipos.—Entrada 1 real y medio.—No se dan salidas.

Buen Retiro.—Funcion para hoy, á las 8 1/2.—Segunda representación de la aplaudidísima ópera *Lucia*, en que tanto se distinguen los que en ella toman parte, y á petición de un gran número de concurrentes la señorita Fattori cantará la cavatina de la ópera *Safo*, que tantos aplausos le valió el día de su beneficio.

Mañana, segunda salida del primer tenor señor Giacomo Cantonj.—Siguen los ensayos de las óperas *Marina* y *Roberto*.

Circo Menestre Barcelonés.—Plaza de Cataluña.—Directores señores Alegria y Chifassi.—Hoy viernes á las nueve menos cuarto de la noche, escogida funcion compuesta de aplaudidos trabajos, desempeñados por los principales artistas de la compañía, con arreglo al programa que se repartirá en el Circo.—Entrada 3 rs.

Plaza de Toros.—Ya están aquí los primeros velocipedistas del mundo, mister Letene y miss Masa, que debutarán el domingo; todo cuanto se diga de dichos artistas sería pallido ante la realidad: el público juzgará.—Los famosos gimnastas Nestor Venoa y Colleen ejecutarán maravillas, incluso el terrorífico salto de 115 pies ana mas alto que el anterior.—Tres bravos novillos darán fin á tan grandioso espectáculo.—A su tiempo se anunciará detalladamente.

DIVERSIONES PARTICULARES.

Latorre.—Teatro Español.—Mañana sábado.—1.ª representación de la linda zarzuela, *Las campanas de Carrion*.—Despacho en la litografía del Liceo, Rambla del Centro; sombrerías de Juvé y sucursal de Tanguelli; y en las peluquerías de Pepe, Bertran y Dos Amigos.

Ausias March.—Buen Retiro.—Hoy 4.ª función de la 6.ª serie.—La ópera en 3 actos, *Lucia de Hammermoor*.

Localidades: en las peluquerías de Pepe, Asalto, 10; Rodon, Petritxol; Font, Rambla del Centro; Codina, Escudillers; Dos Amigos, Union, 14, y en Contaduria.

Se renueva y se abre el abono para la 7.ª serie durante los intermedios.

Banda de Ingenieros.—Esta noche en el Paseo de Gracia, tocará un magnífico programa de piezas escogidas.

CRONICA LOCAL.

Habrán observado nuestros lectores que el dictámen de la Comisión 2.^a que publicamos ayer sobre el Cementerio, ha sido dado para contestar á una comunicacion expedida por el Gobierno Civil de esta provincia transcribiendo otra del Obispo de esta diócesis.

El Prelado ha tomado pié del acuerdo del Municipio de 2 de mayo último, para dejar establecidos varios puntos que serán sin duda de mucho interés para los derechos episcopales, pero nosotros que debemos estar á la mira de los de la ciudad, no podemos dejar de poner de relieve las consideraciones que surgen del modo de proceder del Obispo. En efecto, nótese que el Prelado insiste y recalca mucho que el actual Cementerio es de su propiedad y que los productos que ha rendido últimamente, entre los cuales se cuentan cuarenta mil duros depositados en el Banco, le pertenecen igualmente.

Después de esta afirmacion el Obispo deduce que el nuevo Cementerio que se construya con aquellos fondos será tambien de su propiedad, y partiendo de que ha de ser y es amo y señor, dicta la ley que le place á las autoridades administrativas.

Esto es en puridad y sin ambages ni rodeos lo que el Prelado de Barcelona viene á decir y dejar establecido en la comunicacion que ha pasado al Gobierno de provincia, y juzguen ahora nuestros lectores cuan grave es la situacion de nuestro Municipio y de la ciudad que representa ante unas afirmaciones como las que hemos transcrito y en vista de las consecuencias que de ellas se pretenden deducir. Por de pronto salta á la vista que si se construye el nuevo Cementerio bajo este pié, los productos del mismo que son cuantiosísimos, van á quedar á merced y á la disposicion de la autoridad episcopal que habrá encontrado un medio de tener rentas como no las disfrutaban sino muy pocos potentados españoles.

Nótese que el Obispo hace mucho incapis en que conste su consentimiento para la construcción del nuevo cementerio. Eso sí, á vuelta de muchas protestas y salvvedades de que sus reclamaciones no sean un obstáculo á la satisfaccion de la grave necesidad que sienta Barcelona de edificar un cementerio nuevo, pero concluyendo al fin con dejar establecido que *no concede al Ayuntamiento mas derecho que el de intervencion en cuanto se refiera á los ramos de higiene y policia.*

Parecia natural que después de tan estudiada comunicacion, la comision segunda hiciese sentir al Prelado todo el peso del derecho que Barcelona tiene sobre el Cementerio; pero no ha sido así por desgracia, antes bien en la parte declarativa del dictámen parece que la comision se complace en reconocer que el Ayuntamiento reconozca derechos indiscutibles á la Mitra sobre el actual Cementerio, dejando vagamente consignados los que tenga el Ayuntamiento, concluyendo por asentir á las exigencias episcopales y manteniendo el *status quo*; ir tirando, como suele decirse, aplazando la resolucion y el esclarecimiento de los derechos de la ciudad por los siglos de los siglos.

Este es el análisis del dictámen y como vén nuestros lectores, dista mucho de poder satisfacer los deseos de todos los que pedimos claridad en los asuntos municipales.

El temperamento adoptado por la Comisión 2.^a, no puede satisfacer más que al Obispo de Barcelona: esta autoridad es la única que gana y el Municipio, después de haber hecho un reconocimiento de derechos tan paladino, sin que la autoridad episcopal haga otro tanto con él, más bien que ganar perderá una cuestion delicadísima que puede ser de resultados incalculables para el Erario municipal.

¿Debia, pues, la Comisión 2.^a adoptar el criterio en que se ha inspirado para resolver este espinoso asunto? Creemos que no, y esperamos demostrárselo en el número de mañana.

—¿Es verdad que las cuentas del banquete de Moncada ascienden á la inconcebible cantidad de treinta mil reales, con mas ocho mil, importe del viaje, tabacos habanos y otras frioleras?

Ayer se aseguraba que la seccion segunda de nuestro Ayuntamiento encontraba dichas sumas muy crecidas, en cuyo caso estará de acuerdo con la opinion general.

—En una carta que tenemos á la vista se nos dice que pasaba ayer tarde á las cuatro y media un sujeto por la calle de Calderers con algunas prendas de ropa de su propiedad envueltas en un lio que iba á empeñar á causa de su penuria, cuando al doblar la esquina de la calle de Mercaders, un cabo de la guardia municipal poniéndole la mano en el hombro, sin recordar que no es así como se habla á una persona, le preguntó qué prendas eran aquellas, á lo que respondió la verdad el que las lle-

ba. Pidióle el cabo la cédula y le fué enseñada. Hasta aquí nada hubo de irregular; pero lo extraño es que el municipal quisiera llevarse á la Casa Consistorial al aludido sugeto, quien se opuso terminantemente, en vista de lo que el cabo mandó que un guardia acompañase á aquél á la casa de préstamos por si en esta se garantizaba á dicho sugeto, como así sucedió.

¿No podría ponerse algun cuidado en la averiguacion de lo que parezca dudoso á los agentes de la autoridad?

—Por error de caja dijimos ayer en nuestra edicion de la tarde en el suelto que trataba del debut del señor Cantoni *buenos modales*, en lugar de *buenos modelos*.

Asimismo dijimos en otro suelto que la compañía del señor Fontova estaba *escriurada para Tortosa*, siendo así que lo es *para Tarrasa*.

—Acaba de llegar á esta ciudad el jóven señor F6, que dará en la tarde y noche del domingo en el teatro de Novedades, dos funciones de prestidigitacion y de antiespiritismo.

—Mañana, entre siete y ocho de la misma, tendrá lugar un eclipse anular de Sol, que aquí se verá solo como parcial. La fase anular solo se verá dentro de la línea que partiendo del estrecho de la Sonda (Asia) va á parar á la costa de Guinea y parte del Océano, al través del Africa central. La parte eclipsada visible en Barcelona, no será de importancia, puesto que la línea en que la Luna estará en simple contacto con el Sol, pasa cerca de París.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 16 DE JULIO.—Permitan mis lectores, antes de hablar de las interpelaciones del señor general Salamanca, que consagre unas líneas á un estudio del señor don Meliton Martín, sobre «el agua y los pozos artesianos», que publican algunos diarios bien intencionados. El ilustrado escritor, expone la importancia del agua, de la cual depende nuestro porvenir. Sin agua no aumentará nuestra riqueza agrícola; por eso nuestros pueblos claman á los cielos por agua. Hay diferentes medios. El primero es tomar el agua de los rios para formar canales y acequias. El segundo es formar presas y atajadizos, multiplicando los pantanos grandes y pequeños. El tercero es buscar el agua que se filtra por la corteza terrestre y obligarla á brotar valiéndose de máquinas desde la noria hasta la bomba y el pulso-metros.

Algunos canales comenzados datan de los tiempos de Carlos V, y Felipe II imaginó grandes proyectos. Hace veinte años se ocupa del asunto el mundo científico. Todos los sistemas deben utilizarse y difundirse. En Madrid, si se barrena en el campo de Guardias, surge un chorro de agua.

Los pozos artesianos, sorprendiendo al agua entre dos capas impermeables, entre las cuales corre, dan resultado. Si hay que perforar se perfora en otra direccion, mas de 100 metros, para que brote el raudal. Están atrasados, muy atrasados, los estudios de los pozos artesianos. En los ensayos hechos, Matheu se quedó á los 195 metros en Madrid; Salamanca en Albacete á los 187; Spórorno en Cartagena á 142 metros; y la Compañía del Mediodía á 140 en Alicante. Otros pequeños ensayos han tenido mejor éxito en Valencia, Orihuela y Villena y en Denia, donde hay pozos artesianos á los 60 metros. En Alicante Mr. Mehard trabaja sin descanso, y el geólogo don Juan Vilanova vulgariza en Alicante y Murcia estos procedimientos con ventaja.

Nunca se elogiarán esos esfuerzos lo bastante. Afortunadamente la region de Levante, la mas esterilizada, es una de las que por su estructura geológica ofrece mas probabilidades. Es de creer que desclenden grandes corrientes de aguas dulces hácia el Mediterráneo. En puntos de la costa surgen dentro del mar con tal fuerza, que las lanchas hacen aguada. Basta acertar con los puntos de perforacion.

Esta es un campo de gloria para el trabajo y para el capital. La obra merece su confianza, y bien pudiera tomarse un billete en alguna lotería benéfica para sondear nuestro suelo en busca del elemento que ha de causar nuestra riqueza.

El estudio del inteligente ingeniero es claro, sencillo y adecuado, y su propaganda enaltece el nombre ya tan respetado de don Meliton Martín.

Ha causado sensacion y no quiero que EL DILENTO sea ageno á esta noble propaganda.

Llegando á la política, y pido perdon por el exordio en gracia del objeto, añadido que el señor Salamanca continuó la comenzada manifestacion de los documentos referentes á Cuba. A las excitaciones de la Mesa, despues de tres horas y media de dis-

curso, contestó que aun no podía concluir, quedando en el uso de la palabra para hoy.

Escaso era el auditorio. Solo el general Martínez Campos daba muestra de interés en la descripción de pormenores á que llegó el impertérrito diputado. El salón del Congreso estaba desierto y las tribunas quedaron vacías. Verdad es que la mayor parte de las noticias eran más ó menos conocidas, pero el tenaz general quiso que se estimaran todos los pormenores de la paz de Cuba hasta en sus últimas consecuencias.

Si hoy concluye y le contesta el general Martínez Campos, como está indicado, no quedarán nieblas ni nubes en la cuestión de Cuba.

En efecto, la discusión sobre los asuntos de Cuba ha continuado en la sesión de hoy, y el general Salamanca ha completado el cuadro con la lectura de numerosos documentos en medio de una indiferencia de la Cámara muy significativa.

Contrastaba el número de asistentes al Congreso con el gentío que acudió á los discursos pasados. Bien es cierto que el orador ofrecía escaso atractivo por sus dotes oratorias, y son además muchos los diputados que han regresado á su país.

El Presidente del Consejo de ministros, que ha contestado al general Salamanca, ha sido muy aplaudido por la escasa mayoría que le escuchaba. El general conoce á fondo el asunto, excita mucho el sentimiento humanitario pintando horrores, sufridos por nuestros valientes soldados, y enaltece con calor la idea de la paz y de la fe prometida en actos solemnes. Con estas armas mueve el espíritu del auditorio y arranca aplausos.

La cuestión, sin embargo, queda como estaba.

Ha rectificado el señor Salamanca y se espera rectifiquen los señores Cánovas y El-duayen.—NICÉFORO.

PARIS 16 DE JULIO.—La Cámara por una considerable mayoría ha enviado al Senado tras corta discusión, el artículo 5.º del proyecto relativo á la vuelta á París que se ocupa del derecho de requerir la fuerza armada.

Esta votación era prevista desde que en el seno de las secciones se había dado á los comisarios el mandato expreso de defender el derecho de requisición para los presidentes de las Cámaras.

El ministro por su parte hizo una oposición muy floja al dictámen de la oposición, y dijo que creía cosa muy justa que los presidentes de los cuerpos colegisladores tuviesen facultades para requerir el auxilio de la fuerza pública, pero que en interés de la pronta solución del asunto suplicaba á la Cámara que no se pusiera en pugna con el Senado.

Como se vé el Gobierno no está distante de participar del parecer de la mayoría. Háse dicho que por ahora no había peligro alguno y que para nada importaba promover tal asunto ahora.

Todo esto es atinado, pero se olvida que fué la comisión del Senado la que modificando el primitivo proyecto del gobierno, obligó á la Cámara á tomar á su vez un partido.

Como dice muy bien M. Floquet en su estudiado dictámen: «La Cámara hubiese podido aceptar que no se hablara del derecho de requisición directa, salvo establecerlo ulteriormente en los reglamentos ó en una ley especial; pero ahora no puede consagrar la negación formal de ese derecho.»

A juzgar por la repugnancia con que algunos senadores republicanos votaron el referido artículo, créese que el Senado no pondrá obstáculo á los deseos de la Cámara.

Las secciones del Senado nombraron ayer la comisión que ha de dar dictámen sobre los proyectos de enseñanza Ferry. Merced á la ausencia de varios senadores republicanos y al concurso de M. Julio Simon, cinco secciones por cuatro eligieron comisionados hostiles al proyecto.

A consecuencia de esta votación, los amigos de conflictos y aventuras cantan hoy triunfo ruidosamente y anuncian que echando mano de sutilezas parlamentarias podrá aplazarse el proyecto «ad kalendas.»

Es muy posible que los enemigos de la República busquen prolongar por este medio la crisis político religiosa que ha hecho nacer la presentación de dichos proyectos: su oficio, en tanto que vivirá la República, será naturalmente causar la mayor agitación posible en el país.

Pero según veo caldeada la atmósfera de la Cámara parece que el triunfo les se...

¶ á los clericales mas amargo de lo que imaginan, toda vez que á falta de aplicar á los jesuitas la nueva y benigna ley que solo les privaría enseñar, se pedirá formal y solemnemente al gobierno que ponga en planta las que no han caducado, á tenor de las cuales, jesuitas, maristas y toda su escuela no tienen derecho ninguno á residir en territorio francés.

El Senado que haga escarceos y hablidades en mengua de la voluntad del país tan nutridamente expresada y recibirá una contestacion violenta, pero bien dada.

Como dije, la fiesta dada por el presidente de la Cámara, solo ha dejado un rastro de elogios, y lo que mas entusiasmo fué la multitud de militares que acudieron á ella fraternizando política y socialmente con todos los políticos. De este hecho se sacan muy lisonjeras consecuencias para la estabilidad de las presentes instituciones.—D.

EL DISCURSO DEL GENERAL SALAMANCA.

Sesion del Congreso de 15 de julio.

El señor SALAMANCA: Señores diputados: no sé si decir que entro cohibido ó mas animado que nunca en esta discusion; por una parte, vengo á tratarla despues de distinguidos oradores, que siempre oye con gusto la Cámara, y por otra me anima el pensar que no estoy solo en esta cuestion, pues o que piensan en ella como yo casi todas las oposiciones.

No necesito encomiar la importancia de esta cuestion, y la necesidad de que sobre ella se haga la luz; pero de todo lo dicho aqui resulta que todas las autoridades militares de Cuba y todos los ministros han hecho muy buenas cosas, y sin embargo, la guerra ha durado diez años, y se ha concluido merced á una capitulacion, que despues calificaré, de lo cual, indudablemente, ha de desprenderse alguna responsabilidad para alguien.

No ceño á nadie en punto á patriotismo, del Rey abajo; y lejos de hacer con mis preguntas la causa de los insurrectos, lo que me propengo es que nos pongamos en situacion de vencer, y de vencer por la fuerza de las armas.

Con lo que no puedo estar conforme es con un orador que decia: «héndita sea la paz!» ni con otro que decia que no venia á regatear sus condiciones. Yo vengo á regatearlas diciendo ¡héndita sea la paz! y lo digo porque esto no es tal paz; es darles la razon á los insurrectos y confesar nuestra impotencia para vencer por los medios de la guerra; es decir, el golpe de gracia al espíritu español y al espíritu de nuestro ejército.

¿Puede bandearse la paz obtenida á costa de todo lo que pide el enemigo? ¿Puede bandearse una paz que no se sabe cómo se ha hecho?

El señor Martínez Campos nos mostraba el otro día un papel conocido de todos, y nos decia: «¿quiténgase la paz del Zanjón.» Pero ¿es eso la paz? No: lo que constituye las condiciones de una paz, son las condiciones que se exigen para deponer las armas, y eso es lo que no conocemos, y no sabemos por lo tanto si merece nuestro aplauso ó si merece que se exija una responsabilidad á alguien.

Yo reconozco que los que dicen: «héndita paz!» hablan así porque tienen la conviccion de que se ha hecho en condiciones honorosas.

Vamos ahora á examinar detenidamente esas cuestiones, para lo cual tengo que leer algunos documentos que me servirán de precedentes. Empezaré por algunos párrafos del discurso de la Corona de 1876-77 y las contestaciones del Congreso y el Senado. (Leyó.)

Como ha podido ver el Congreso, en estos párrafos se califica á los insurrectos de Cuba, de reunion abigarrada de bandoleros, de extranjeros y de gente de color y de mal vivir, y se manifiestan esperanzas de una próxima pacificacion.

Estaba, pues, España en esa época resuelta á mantener á toda costa su integridad. Y sin embargo, el general en jefe que conocía este propósito y que tenía allí á sus órdenes el mayor ejército que hemos tenido jamás en América, no ha vacilado en neutralizar una parte del territorio y en tratar de potencia á potencia con los insurrectos reconociéndoles una verdadera heligerancia.

Decia el señor Martínez Campos que no habia firma suya en los contratos, y que los insurrectos se habian fiado de su palabra; pues yo he de decir á S. S. que si no firmó el tratado definitivo, firmó el preparatorio, y que en último caso la autorizacion concedida por su señoría al jefe de estado mayor señor Prendergast, equivale á la firma de S. S. Tengo en la mano una comunicacion firmada por el señor Martínez Campos en la cual acepta las bases de ese tratado preparatorio y manda que se dé conocimiento telegráfico de él á los jefes de columna.

No se fiaban, pues, los insurrectos de la palabra de S. S.; se fiaban de documentos y escritos oficiales, cuya existencia no podian menos de conocer.

Habia, señores, en la Constitución cubana un artículo que prohibia á su gobierno tratar con el gobierno español; pero cuando se trató del convenio del Zanjón se reunió la cámara y anuló ese artículo; es decir, hizo lo que aqui probablemente no hubiéramos hecho, lo cual indica bien claro que allí habia mas respeto á su ley fundamental que el que aqui tenemos á la nuestra; el general Martínez Campos y el gobierno español no se han preocupado para nada de si debian estar autorizados ó no por las Cortes para discutir con aquellos á quienes habia llamado conjunto abigarrado de extranjeros, negros y gentes de mal vivir.

No se, verdaderamente, señores, cómo calificar lo del Zanjón; ni es tratado, ni convenio, ni pacto, ni capitulacion: es un enigma ó quisicosa que nadie puede decir lo que es.

En terminos militares, la palabra capitulacion se aplica á plazas ó fuerzas aisladas que tratan ó pactan sobre asuntos relativos á la guerra; pero en el Zanjón se han tratado cuestiones sociales, se han reconocido derechos políticos, ha intervenido la cámara de los insurrectos, y todo esto es, en mi concepto, peor que la beligerancia, que tanto se temia cuando se trataba de los Estados- Unidos.

No soy yo enemigo de conceder derechos políticos á los leales habitantes de Cuba; me alegraría mucho de que llegáramos á la asimilacion; pero lo que no cabe en mi cabeza, lo que no podré aprobar nunca, es que esas concesiones se hayan hecho á los rebeldes sembrando así la semilla de nuevas insurrecciones. ¿Cree el señor Martínez Campos que los cubanos leales verán con buenos ojos las concesiones hechas á los insurrectos? ¿Cree S. S. justo que los esclavos fieles que tantos servicios han prestado en la trocha sigan esclavos, cuando los que asesinaron é incendiaron han quedado libres? ¿Cree S. S. que es justo absolver á los soldados que desertaron para irse al campo enemigo y castigar severamente á los soldados que desertaron acaso para volver á sus hogares?

Bien es verdad que algo de esto ha sucedido tambien en la Peninsula, donde á dos soldados que desertaron para volverse á su casa terminada la lucha carlista, fueron capturados, y el uno que declaró que se habia pasado á los carlistas fué absuelto, mientras el otro que dijo la verdad, ha ido á presidio.

Tiene, pues, todas estas malas condiciones el tratado ó como quiera llamarse del Zanjón; pero además, lo que se ha obtenido con ese tratado, es una paz definitiva ó un aplazamiento? Lo vais á ver con textos del señor presidente. S. S. sacó aquí el otro día el manifiesto de Máximo Gómez; pues yo voy á citar á S. S. otro manifiesto del mismo Máximo Gómez al ejército de Honduras: y si el otro día era testigo de mayor excepción, no dejará de serlo hoy.

Dice así:

«Compañeros y amigos: Vuestro afectuoso saludo ha hecho latir en mi corazón de soldado un sentimiento de doble orgullo y de justa gratitud.

«Rústico y torpe obrero, ayudé cuanto pude en la redencion de un pueblo desgraciado. Los congregados á la sombra de aquella bandera, fuimos disueltos (aunque no vencidos, porque allí ha habido solamente una tregua disfrazada por un pacto.»

Es decir, que aquí tenemos ya un insurrecto pasado y casi futuro que dice esto y que asegura mas adelante que entró en el tratado sin reconocer á España y aprovechándose de un pacto que le daba los medios de salir del territorio cómodamente para ir á reorganizarse y volver luego á combatirnos con nuestros propios recursos.

Hay otra carta de Modesto Díaz en la que indica lo mismo: que el pacto del Zanjón era solo una tregua.

Resulta, pues, que la paz ha sido solo un aplazamiento del que se ha aprovechado el enemigo para ir á reorganizarse y que se han dado á los convenidos las cantidades que luego diré y que algunos han entregado íntegras á la Junta de Nueva-York para volver á hacernos la guerra.

No creo yo tampoco que en Cuba están muy satisfechos de esas capitulaciones. Los del partido intrasigente ó español no pueden ver con gusto á los insurrectos en la capitania general, y los cubanos no lo están porque no se llevan á cabo las reformas con la celeridad que quisieran. La guerra, pues, sigue en el espíritu de los cubanos, y á falta de partidas armadas importantes, luchan pequeñas que incendian los ingenios y que causan graves males, sin que la autoridad pueda impedirlo porque allí no impera la autoridad. He aquí lo que habeis hecho en Cuba, dándole un pacto que calificó al principio de bochornoso y ahora califico de funesto.

Si desde que se hizo la paz se hubiera organizado la isla militarmente para evitar otra guerra, hubiéramos podido decir que el señor Martínez Campos habia hecho una cosa prudente; pero en el día, si dejara á desempeñar Marco, como ha temido el gobierno que sucediera, se volveria á encender allí la guerra lo mismo que antes. Por esto se ha comprado á Bouchea y á Casillo, y por cierto que las cantidades que se han dado para ellos han desaparecido, y que algunos de sus compañeros á quienes se compró al mismo tiempo, como por ejemplo, Buen Itzas, están ya en el campo haciendo lo mismo que hacian antes.

Todo esto envuelve una debilidad que yo no me explico, porque en Cuba como en todas partes se pueda hacer la guerra, como se ha hecho en otras ocasiones, sin que haya importado allí la magia, como no importan aquí las montañas de Cataluña.

El señor general Jovellar, más modesto que el señor Martínez Campos, cuando vió las dificultades con que tenia que luchar, pidió su relevo por no hacer algo como lo del Zanjón; y el señor Martínez Campos no lo pidió, porque segun ha dicho, estaba predestinado por la Providencia. Yo creo que si acaso estaba predestinado, era para perder á Cuba.

En el folleto de Máximo Gómez que ayer citaba el señor Martínez Campos, se presenta el estado de la insurreccion, diciendo que habia en nuestro favor 30,000 cubanos, y que éstos combatian contra negros capitaneados por extranjeros: de modo que habeis dado la libertad á Cuba, no por los cubanos, sino por esos extranjeros.

Y respecto á la conveniencia del tratado, hay que tener en cuenta que en cuestiones de honor no se pueda atender á aquello; y además, no se puede creer nunca que sea conveniente, aun bajo el punto de vista material, dar á otras provincias el ejemplo de que si causan una guerra de muchos años, como esta, que ha ocasionado muchísimas víctimas, luego se capitulará con ellos sin obligarlos siquiera á rendir las armas.

Lo único que se podria abonar en este tratado serian unos cuantos millones, que en nin-

guna nación se pueden sobreponer á la honra del país, y mucho menos, cuando si no se gastan en la guerra se van á gastar en dárselos á los insurrectos.

Y aquí me viene por la mano el indicar al señor Martínez Campos, que según los datos que yo tengo, la cantidad que nos ha costado el convenio era de 161 millones el año pasado; que hoy será mucho mas. La mayor parte de las cuentas no están ni liquidadas ni pagadas, y son tales como habee dado 6,000 duros y los gastos de pasaje á la vida del presidente de la cámara republicana de Cuba para que se retire á donde quiere, que ha querido venir á Madrid, y como pagar los gastos hechos en el hotel por un cabecilla y dos personas que le acompañaban. Hay otra cuenta en que se dá cierta cantidad mensual para que los negros no vuelvan á la manigua por falta de recursos; y mientras esto se hacia, se niega aquí á los oficiales el pago de los haberes que tenían devengados y no cobrados, por su permanencia en Cuba, batiéndose con los insurrectos. ¿Es posible esto, señores diputados? Yo creo que el que ha tenido pecho bastante para firmar las capitulaciones del Zanjón, ha debido por medio de empréstitos ó de cualquier otro modo, entregar las cantidades que se adelantaban á las madres y las viudas de nuestros soldados muertos, ya que tanta generosidad habia tenido con sus asesinos. Solo las raciones dadas á los presentados importaban 7,200 duros diarios, y mientras tanto, se enviaban á España los oficiales haciéndolos embarcar sin recursos y obligándoles antes á pagar sus deudas en las fondas; y para ello á vender una gran parte de sus efectos que les eran necesarios para el viaje.

De estas cosas hay muchísimas, que no cito por no hacerme pesado.

Pues bien, señores, de todo esto es responsable el señor Martínez Campos, según decia S. S. mismo en unas cartas que leyó aquí el año pasado el gobierno de S. M., y en las cuales se expresaba bien claro que el general en jefe de aquel ejército no tenía órdenes estrictas del gobierno, y que obraba por cuenta propia, con conocimiento de causa y sabiendo la responsabilidad que asumia, porque realmente ni el gobierno pueda dar instrucción á tan larga distancia para resoluciones del momento, ni pueda tampoco concurrir en responsabilidad por aprobar la conducta de las autoridades que allí tiene, porque no puede hacer otra cosa vista la insuficiencia de los datos de que puede disponer para juzgar su conducta.

Yo digo todo esto no por espíritu de oposicion, sino porque lo creo necesario para que se sepa lo que ha pasado en Cuba, y para que estamos prevenidos á otra etapa de la guerra que en mi concepto es inevitable.

La guerra no ha debido concluirse sino por una condicion evidente de impotencia, y para buscar esta declaracion de impotencia es para lo que yo he pedido los documentos de la paz primero y de la guerra despues; porque creo que estas cosas que se refieren á hechos no pueden ocultarse y que conviene que el país las sepa.

He pedido los documentos de la guerra, porque deseaba ver si encontraba en ellos demostrada la necesidad de la paz; porque evidente es, que si era necesaria absolutamente, habria que pasar por ella de todos modos; pero no creo que hubiese tal perentoria necesidad de terminar la guerra. El general en jefe tenia á sus órdenes un ejército numeroso, aguardado y disciplinado como ninguno; tenia á su lado dignísimos generales, algunos de primera fuerza, que conocian el terreno, cosa que hace falta á nuestros generales y no hace falta á los de otros países como, por ejemplo, no le ha hecho á Napier que ha ido á Abyssinia sin conocer el terreno; y por consiguiente no existia la impotencia de nuestra parte que se ha querido suponer. Y no habiendo impotencia, lo repito, la paz es despreciable. Si hubiera existido esa impotencia, á lo sumo hubiera sido relativa; hubiera sido cuestion de tener que hacer la paz, no porque fuera absolutamente precisa, si no porque para continuar la guerra, habia que hacerla mejor que la habia hecho el señor Martínez Campos.

En todas las naciones, señores, se escribe un libro dando cuenta á la nación de las guerras que se mantienen durante los interregnos parlamentarios, y de las negociaciones diplomáticas que hay en los mismos: aquí no se publican nunca ni libros azules, ni rojos, ni blancos; á la Cámara no se le da conocimiento de lo que pasa, ni en las cuestiones de Joló, ni en la anulacion del tratado de Vad-Ras, ni en lo relativo á las negociaciones de Cuba, ni absolutamente en nada, y añadiendo aquí estas esplicaciones, no se obtienen tampoco.

El Sr. Martínez Campos decia que la paz del Zanjón le habia procurado una acogida entusiasta en todas partes, y ademas la satisfaccion de haber devuelto á sus madres una porcion de hijos. En primer lugar, señores, esas madres, si acogian con entusiasmo á S. S., era porque creian que la paz era definitiva y duradera; y en segundo, porque no saben las condiciones con que se ha hecho; pero yo pregunto á S. S.: ¿ha pensado S. S. en esas madres al dar á los insurrectos el dinero que correspondia á sus hijos? ¿Ha pensado en ellas al mandar á Cuba el año anterior un contingente de hombres tan grande como el de los años pasados? El señor general Martínez Campos podrá haber sido recibido con mucho entusiasmo; pero ¡si las maldiciones que se han de echar á la paz de Cuba por esas madres, le llegaran al general Martínez Campos, no estaria S. S. bien!

Si S. S. es tan filantrópico, no sea S. S. militar, porque nuestro oficio es educar á los hijos de esas madres para el combate.

Se ha hablado mucho aquí ayer de los tratos tenidos por otros gobiernos en la cuestion de Cuba; y aunque se dio el ejemplo de que se dieron satisfacciones sobre este punto, conviene á mi propósito recordar lo que hacian algunos de esos gobiernos á quienes se llamaba filibusteros y simpatizadores con los insurrectos, para que pueda compararse con lo que ha hecho el partido conservador liberal, porque yo defendí aquí el año pasado el gobierno del general Pistorain, y aunque se dudó por algunos, declaré que habia hecho en Cuba tanto ó mas que algunos de los que allí se habian cubierto de gloria.

Voy á leer las instrucciones dadas al general Pieltain por el gobierno de la república de España, para que puedan compararse con las que despues han dado los gobiernos conservadores liberales. (Leyó.)

El criterio de la república queria, pues, no tratar con los insurrectos mientras tuvieran las armas en las manos, este gobierno ha creído honrado tratar con aquellos que tenían las armas en la mano; y hasta ha sufrido que las cámaras de los insurrectos reformasen nuestras proposiciones.

Voy á explicar ahora, para concluir la primera parte de mi discurso, por qué he querido tratar hoy de la cuestión de Cuba, á pesar de decirse por tantas personas que era imprudente y poco patriótico. Yo, señores, si creyera que la paz era un hecho consumado y definitivo, no trataría de ella; pero creo que ha de turbarse en un plazo brevísimo, y esto lo creo, porque ni uno solo de los cabecillas importantes se han quedado en la isla; y se encuentran, por lo tanto, en disposición de volver á la guerra. Sus manifiestos, publicados en la prensa extranjera, dicen to los que no podían continuar la guerra, y que por eso han aceptado las condiciones del Zanjón; pero el hecho es que se han ido á los Estados Unidos para reconstituirse y declararnos una guerra ridícula que nadie hubiera tomado en serio, sino fuese por que nosotros les hemos dado una gran importancia celebrando con ellos un tratado de paz.

Debemos, pues, tomando un amplio conocimiento de estas cuestiones, anticiparnos á las eventualidades del porvenir, y para ello, ya que hemos hecho el convenio del Zanjón, es menester que no sigamos haciendo otros tratados como el que se ha hecho con Bonachea y algunos cabecillas mas que despues de acogerse á las capitulaciones siguieron incendiando y merodeando los campos para obligarnos á que los compremos de nuevo y á que gastemos un dineral en esas anexiones. Si este sistema sigue así, la mejor manera de hacer fortuna será irse á la manigua, donde, segun se cree aquí, no puede penetrar nuestro ejército.

Si, señores: la nación española podía y debía continuar aquella guerra hasta vencerla sólo por las armas, y aunque no pudiera, la honra de las naciones queda bien puesta cuando pelean hasta el último extremo, aunque luego sean vencidas. Si allí se dice que la manigua es impenetrable para nuestro ejército, no es exacto; nuestro ejército, dirigido por hombres de ciencia, vencerá allí, como en todas partes, cuando se le dirija por los senderos que marca la ciencia militar.

CRONICA RELIGIOSA.



LA SEÑORA

D.^a Ana Carreras é Iturriaga de Carreras

falleció el 17 del actual á la una de la tarde.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados esposo D. Mariano Carreras y Diez, padres D. Manuel Carreras y Gonzalez y D.^a Luisa de Iturriaga, abuela, hermanos, hermana política, tíos (ausentes), tía, sobrina, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable y sentida pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la casa mortuoria, Ronda de San Pedro, n. 144 bis, 2.^o, hoy viernes 18 del corriente á las cinco de la tarde, para acompañar el cadáver á la iglesia parroquial de San Francisco y de allí á la última morada.

El duelo se despidе en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DOÑA PILAR SANS Y RAVENTOS

Viuda de D. Lorenzo Garcés, ex-capitan de marina mercante,

FALLECIÓ EL DIA 11 DEL CORRIENTE.

E. P. D.

Su desconsolada hija doña Filomena Garcés y Sans, hijo político don Severo Bo-
higas y Enrich, cuñadas, sobrino, sobrinas, prima y demás parientes, suplican á sus
amigos y conocidos se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se ce-
lebrarán mañana sábado dia 19 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia par-
roquial de Santa Ana.

El duelo se despide en la iglesia.

Las misas después del oficio y enseguida la del perdón.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

D. JOSÉ FARGAS Y XANCÓ

falleció el 20 de junio último.

(E. P. D.)

Su afligida viuda, hermano, hermana, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy viernes 18, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María del Mar.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perder.
El duelo se dá por despedido.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL.

CAMEIOS CORRIENTES dados por la junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 17 de julio de 1879.

Londres, a 90 d. fecha, 47'80 d. por 5 pesetas.

Paris, a 8 d. vista, 4'99 1/2 p. por 5 pesetas.

Marsella, a 8 d. vista, 4'99 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista		8 d. vista
Albaceto...	1	daño.	Málaga...
Alicoy...	1/2	»	Madrid...
Alicante...	1/2	»	Murcia...
Almería...	1/2	»	Orensa...
Budajoz...	1/2	»	Oviedo...
Bilbao...	1/2	»	Palma...
Burgos...	3/8	»	Salamanca...
Cádiz...	3/8	»	S. Sebastian...
Cartagena...	3/8	»	Santander...
Castellón...	5/8	»	Santiago...
Córdoba...	1/2	»	Sevilla...
Corniza...	3/4	»	Tarragona...
Figuera...	5/8	»	Tortosa...
Gerona...	5/8	»	Valencia...
Granada...	3/4	»	Valladolid...
Huesca...	3/4	»	Vigo...
Jerez...	1/2	»	Vitoria...
Larida...	5/8	»	Zaragoza...
Logroño...	3/4	»	
Lorca...	1	»	
Lugo...	11/4	»	

EFFECTOS PUBLICOS.

Tít. al port. deuda cons. Int. 15'22 1/2 d. 15'25 p.

Id. id. id. exterior. 16'95 d. 16'95 p.

Id. id. amortiz. inter. 36'95 d. 36'95 p.

SOLSIN.—Quedaba el Consulado á las 10 de la noche á 15'30 d.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.

De Faro y escalas en 11 ds., balandra San Sebastián, de 59 ts., p. Silvestre Gonal, con algarobas de tránsito.

De Liverpool y escalas, vapor Reina Mercedes, de 2 049 ts., c. don José María Ministiz, con cargo general consignado á los señores Gulofo y C.^{ta}, y 27 pasajeros.

De Alicante y escalas en 2 ds., vapor Navidad, de 501 ts., c. don M. Torrens, con 45 pipas vino á don Juan Sempere, 11 id. id. á la orden, 154 sacos á don Antonio Girones, otros efectos y 71 pasajeros.

Oblig. del Est. subv. de fer-car. 30'20 d. 30'80 p.
Id. Banco y Tes. Serie Interior 98 d. 98'25 p.
Id. id. id. exterior 98'40 d. 98'60 p.
Id. Tes. sobre produc. Aduanas 96'15 d. 96'35 p.
Bonos del Tesoro 1.^a y 2.^a serie 98 d. 98'25 p.
Acciones Banco Hisp. colonial 119'50 d. 120 p.
Oblig. Banco Hisp. colonial 98 d. 98'25 p.
Billetes de caid.—Serie B. y C. 98'25 d. 98'50 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona 139'50 d. 139 p.
Sociedad Catal. Gen. de Crédito 100 d. 100'75 p.
Sociedad de Crédito Mercantil 34'15 d. 34'25 p.
Real Comp.^a de Canaliz. del Ebro 9'75 d. 9'90 p.
Canal de Urzel 16 d. 16'50 p.
Fer-car. de Barcelona á Francia 75'90 d. 76'15 p.
Fer-car. Tarrag. Mart. y Barc. 101 d. 101'50 p.
Fer-car. Norte de España 60'25 d. 60'50 p.
Fer-car. de Alm. Valen. y Tarrag. 79'50 d. 80 p.

OBLIGACIONES.

Empréstto Municipal 100'56 d. 101 p.
Id. id. Cédulas hipotecarias 93'75 d. 93 p.
Id. Provincial 102 d. 102'50 p.
F.-car. de Barc. á Zareg. adherid. 89'60 d. 89'75 p.
Id. Serie A de 500 peset. 51 d. 51'25 p.
Id. Serie B de 475 peset. 52'50 d. 52'75 p.
F.-car. Tarrag. á Barc. y Franc. 102'75 d. 103 p.
F.-car. T. á M. y B. y de B. á G. 101'50 d. 101'75 p.
F.-car. Barc. á Fran. por Fig. 87'40 d. 87'60 p.
F.-car. y Minas S. Juan Abadesas 89'40 d. 89'60 p.
F.-car. Grao á Al. y Al. á Val. y T. 46 d. 46'25 p.
F.-car. de Córdoba á Málaga 57 d. 57'10 p.
F.-car. Med. á Zam. y Or. á Vigo 48'50 d. 48'75 p.
Aguas subterráneas del Lobregat 35 d. 36 p.
Tram-vía de Barceal. á Sarria, 88 d. 88'25 p.

De Sevilla y escalas en 5 ds., vapor Guadalete, de 220 ts., c. don José Heredia, con 745 sacos habas; cebada y trigo á la orden, 150 id. azúcar á don G. Huelin, 100 id. id. á don Luis Massa, 101 id. habas á don J. Fabragas, 60 id. arroz á don Francisco Tarragó, 30 tt. sémola á don Felipe Pujol, otros efectos y 45 pasajeros.

Francesas.—De Cete en 9 ds., laud Jeune Catherine, de 46 ts., p. Serria, con pipas vacías.

De Portvándres en 3 ds., laud Justin-et Maria, de 53 ts., p. Abiand, con pipas vacías.

Además 10 buques menores con efectos y 234 pipas vino para trasbordar.

SALIDAS.—Vapor francés Poitou, c. Razouls, para Buenos Aires.—Vapor italiano I. Italia, c. Morteo, para id.—Vapor Barcelonés, c. Ballester, para Orán.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos a las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles a las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelente comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEH**. Tiene camaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres,
La India, Manila, Montevideo, Buenos-Ayres, y varios puertos del Mar Negro,
Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes á bordo, y el despacho de billetes se cierra a las 2.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los días 4 y 24 de cada mes, en vez del 8 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándose así el trasbordo en Cádiz.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas con trasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ

saldrá de este puerto el día 24 de julio, con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

La carga se recibirá hasta el 22.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Para Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

La carga para el vapor correo que saldrá de Cádiz el 2 de agosto, debe ser entregada precisamente el día 22 del actual, para ser embarcada en el vapor CIUDAD DE CADIZ, que saldrá de este puerto el 24 del corriente.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía. Plaza de Palacio, esquina a la calle Marquesa.

PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUNA, FERROL, RIVADEO, GIJON Y SANTANDER.

Saldrá de este puerto el 19 del corriente a las 10 de la noche el vapor MANUEL PEREZ, capitán don Serafín Señoraas; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, señores Ferrer hermanos, porticos de Xifré, 8, bajos.

Nota. La carga debe embarcarse por la machina que hay frente Atarazanas.

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá por todo el mes de julio el bergantín AGRAMUNT, capitán don Luis Camps. Admite carga a flete.

Magín Barbará, Frente Aduana, 13.

PARA NEW YORK.

Saldrá a la mayor brevedad la corbeta T. C. JONES. Admite un plico de carga a flete.

Dará razon don E. Estasen, plaza Palacio, 6, y los señores J. Bofill y compañía, calle Puerta Santa Madrona, 6 principal.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá del 20 al 25 julio la polacra INES, capitán Merlés; admite carga a flete.

Magín Barbara, frente Aduana, 13.

PARA LIVERPOOL.

Saldrá el 20 del actual el vapor RIVERA. Consignatarios Mac-Andrews y compañía, plaza de Palacio, 16, 1.

ANUNCIOS.**FENOL-COMÉLÉLAN Y FENOLINA DENTÍFRICO.**

Renombrados productos del malogrado químico

D. SEBASTIAN COMÉLÉLAN.

Aprobado y recomendado por la Muy Ilustre Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

El Fenol-Comélan cura las enfermedades de la Piel, Quemaduras, Contusiones, Hemorragias, Fiebre tifoidea, Forúnculos.

Es curativo y preservativo de Cólera, Viruelas, Tifus, Fiebre amarilla; es el mejor desinfectante conocido.

La Fenolina dentífrico es el mejor preservativo de las enfermedades de la boca. Cura el dolor de muelas, Fetidez del aliento, Caries, Sanguinolencia de las encías, Inflamaciones, Tumores, Fistulas.

Depósito general: Pasaje del Reloj y Escudillers, 40, Barcelona, y en las principales farmacias y droguerías.

LOS HERPES

serna, escrófulas y demás humores, así internos como externos, no conocen mejor antídoto que el **Rob anti-herpético de Dulcamara compuesto, del Dr. Casasa.** Único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Único depósito: **Gran Farmacia del Doctor Casasa, Plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I**

PURGARSE

metódicamente con las **Píldoras Orientales del Doctor Casasa,** es la manera más sencilla de limpiar las naturalezas sin dolor ni irritación, de todos los malos humores, evitando las afecciones gástricas, que son la causa primordial de todas las enfermedades graves.—Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I.**—Depositarios: las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América.

VENEREO Y SÍFILIS.

El Dr. C. Grau cura radicalmente las enfermedades sífilicas y venereas por medio de un tratamiento especial é inofensivo, el cual hace desaparecer en pocos días las purgaciones, llagas, dolores, manifestaciones de la piel, estrecheces, gota militar, etc., etc.

CENTRO HIGIENICO-MEDICO, Bon Dau, 2, esquina Tapineria, de 11 a 1 y de 7 a 8.

VENEREO

Su curacion es radical y segura por medio del **JARABE ANTI-VENEREO DEL Dr. CASASA.**—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venereo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente veget. y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse al **Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I.**

BIZCOCHOS

La nueva clase dichos **PITILLOS** se recomiendan muy especialmente para el chocolate.—De venta en todos los establecimientos.

Depósito, Avda. 46.

VIÑAS**LIBROS.**

El **Quintano de la Juleca,** episodios de Juanillo Docato por José Tenjuan. Se expende en los kioscos y puntos de venta de periódicos. g 3

AVISOS.

Se desea una portería con habitación para una señora viuda, castellana, con dos hijas. Informarán calle de la Beria, n. 1, entresuelo. g

Barberos: uno para todo estar y otro para sábados y domingos. Gondal, núm. 4. 549

Se necesita un cortador de zastre bueno. Razon en esta Administracion. 0

Barbero bueno para sábados y domingos. Claveguera, 25. 554

Planchadora, se necesita. San Rafael, núm. 27, tienda. 541

Aprendiz de 14 a 16 años. Plaza la Lana, 23, fábrica de chocolate. 545 3

Barbero para sábados y domingos. Calle de Agustín March, Fuerte Pio, n. 8. 547

Gochos de lana y nuevos se facilita su compra y venta. Claris, 6, taller de carruajes. 40

Se cura el colico, pujos y flujos de sangre sin tomar nada interlorente. Los que deseen este procedimiento diríjase calle Rosich, n. 6, travésia la Platería. 21 g 0

El dueño del establecimiento de Vistalegre de Dal tiene el honor de dar conocimiento al público que abre un servicio de carruajes y estará organizado para los jueves y domingos.

El punto de salida plaza del Teatro en la Rambla. Horas de salida para Vistalegre: 3, 4, 5 y 6 de la tarde.

Empezará el jueves 17 corriente. 391 g

Aprendiz pastelero, se necesita, plaza de Gerdá, núm. 375. 471

Barbero para sábados y domingos. Plaza del Oil, n. 7, salon. 549

Barbero: falta uno para todo estar. Puertaferri sa, n. 4, sombra eria, darán razon. 548

Aprendiz pastelero que sepa algo del oficio. Ancha, 15, pastelería. 548 2

Barbero para sábados y domingos. Llástichs, 2, tienda. 553

Peluquero barbero para todo estar. Mend z Nuñez, n. 42, piso 1.º 559

Barbero: falta uno para sábados y domingos. Princesa, n. 26, tienda. 561

Barbero para sábados y domingos. Ripoll, n. 4, tienda. 551 g

Barbero para los domingos que sepa su obligacion. Calle del Juicio, n. 14, Barceloneta. g

Barbero para sábados y domingos: falta. Sepúlveda, 181. 559 g

Barbero a todo estar con o sin clases y otro para sábados y domingos. Príncipe de Viana, n. 17, salon. 542 g

En la peluquería de Baltasar falta un peluquero. Raurich, n. 8. 581 g

ESCUELA PRACTICA para secretarios. Carmes 1.º, Academia Barcelonesa de S. Fernando. g

Barbero para miércoles, sábados y domingos y otro para sábados y domingos. Peluquería de Bertran, San Pablo, 26. 537 g

Un joven de buenos informes tiene quien le abona y ha estado 16 años en dos casas de comercio: desea colocacion de viajante, en un escritorio ó almacén. Informarán Duarry y compañía, calle Fernando, n. 16, tienda. 533 g 3

Barbero: falta uno para todo estar con clases que sepa bien su obligacion. San Rafael, 13. g

LECCIONES DE INGLÉS por un profesor de Lón dres. Darán razon en la librería de Verdager, Rambla del Centro. 470 g 3

Planchadora de confianza: se ofrece bien sea en casa particular ó donde la soliciten. Razon Carman, 104, salon. 516 g

APRENDIZ. Falta uno en la calle de Corders, n. 14, confitería. g

DOCTOR especialista en males de ojos, paros, hidropesias, escrófulas y males de los niños, flujos y enfermedades de la orina; 28 años de practica. Escudillers, n. 72, piso 3.º

Consulta y curacion de 9 a 11 mañana y de 5 a 7 tarde. 178 u 5

Barberos: uno para todo estar y otro para sábados y domingos. Carders, 17. 563 g

APRENDIZ. Se necesita. Boqueria, 32, carniseria. 475 g 6

Corseteras: faltan muchas embastadoras. Calle Luna, 14. 499 g 3

Ya llegará el dia que se entre de gratis en el tran-vía.

Se prestarán a módico interes con hipoteca de fincas y sobre valores cotizables desde 400 duros a 43,000 Idem. Puertaferri, 48, entrasuelo, de 11 a 1 y de 6 a 7. 3

NOVIAS de suma honradez, educacion y laboriosidad, disponibles para tomar estado. Las hay de todas edades y posiciones. No se trata con ignorantes. Fuente S. Miguel, 2, 4.º puerta 1.ª 0

Teneduría de libros, cateo, letra inglesa, redonda, leer, escribir, cuentas y solfeo. En casa y a domicilio. Bajada de la Cárcel, n. 6, piso 3.º 3

Aprendiz barbero, se necesita uno que sepa bien afetar. Rambla del Centro, n. 37, tienda.

VENTAS.

Zapateria y ra vender en el Ensanche, calle de Claris, n. 71. En la misma darán razon. g 6

Se vende una chocolateria con mesa de refrescos y agua de Dos Riús, en lo mas céntrico de esta ciudad y acreditada. Razon Puertaferri, 6, tienda, de 12 a 1 y de 6 a 7. 376 3

Porrita para vender en San Juan de Horta. Razon en Barcelona, calle Gobernador, núm. 5, tienda. 453 g 5

TRASPASO de un establecimiento fotografico en punto muy céntrico. Informarán Zurbano, 5. 433 4

Se vende la antigua y acreditada cacharrería de la calle de la Gora, n. 35. Enterarse en la misma tienda. 426 4

Por retirarse del negocio se traspasa ó vende una peluquería muy acreditada. Razon escribiente Rambla San José, n. 17. 838 3

Traspaso de una antigua panadería con drogueria y tienda de comestibles, propia para pastelería, sita en una de las principales calles de esta ciudad. Informarán Rambla de Capuchinos, n. 20, zapateria. 543 4

Por quererse retirar del negocio se traspasa un acreditado establecimiento de sastrería que cuenta muchos años de existencia y está situado en punto céntrico de esta capital. Para mas informes diríjase a la calle de Obradors, 15, piso 1.º, señor Quintes. 3

Se vende una fonda acreditada en punto céntrico. Razon Carman, 23-bis, escribiente. g 4

Farmacia: Se vende, punto céntrico. Razon Centro de Anuncios, 5, Fernando VII, y Arolas, 5.

Traspaso de una tienda muy céntrica, calle Hospital, con su habitacion grande, aparatos, mostrador y sus aparatos de gas. Razon Rambla de San José, n. 17, escribiente. 539 g 3

SE TRASPASA una tienda en la Rambla con buena habitación. Informarán Canuda, 13, barbería. g 1

Huero noruego.—Se expendia en las calles del Huero, n.ºs. 1 y 148; Paseo de Gracia, n.º 88 (Confitería del Centro); en la de Obradors, n.º 12, y en la de S. Miguel, n.º 45 (Barcelona). g 2

Se traspasa una tienda con géneros ó sin ellos en la Rambla de las Flores, cerca el llano de la Bogneria. Informarán en la plaza de San Sebastián, n.º 4, tienda de cuarnicionero. g 0

GRAN SURTIDO BOTINAS charol, becerro y cha-grin. De becerro, mate y de saten y de búfalo, á 8, 9, 10, 12, 14 y 16 pesetas par.—Babu-chas colores, á 12, 14 y 16 rs. par.—ZAPA-TERIA LA UNION, Carmen, 23, tienda.

PIANO de lance; se vende uno de muy acreditada fábrica a un precio reducido. Rambla Canaletas, 11, 4.º 2.º 566 g 2

Venta por 15,000 reales de una casa-torre en Santa Coloma de Besós. Razon calle Mosserrat, número 4, tienda, Barcelona. 536 g 2

Casa para vender de nueva construcción situada muy cerca del casco de la ciudad por el capítal que arroje contando al 5 y más por ciento del producto de sus alquileres deducida la contribucion. Informarán calle de la Princesa, café Franco-Hispano, 84. g 8

Se vende una chocolatería en la Barceloneta, calle de Santa Clara, núm. 54. En la misma dan razon. 533 g 3

Ganga. Casa compuesta de dos tiendas y primer piso para vender, otra compuesta de dos bajos, y dos solares que forman esquina, se venderá todo por junto ó separado. Razon Gracia, calle Zurbano, n.º 75, tienda de comestibles. g

Cerrajería para vender en la Barceloneta. Informarán en la misma. Mayor, 43, tienda. 577 g 3

Se vende una máquina Singer en buen estado Calle de Nápoles, n.º 184, piso 4.º 566 g

TRASPASO.

Por motivos de salud se retira del negocio el dueño de la muy conocida, muy antigua y muy acreditada chocolatería, sita Cera, 32. Informarán en la misma. 292 g 6

FABRICA de jarabes superiores á precios sumamente baratos. Calle Guardia, n.º 7. 840 g 5

Se venderá en pública subasta, si la proposicion fuere admisible á juicio del vendedor una casa de cabida aproximada 20,000 palmos, que produce la renta líquida anual de 3,000 duros, sita en uno de los mejores puntos de esta ciudad. No se admitirá postura que no cubra la cantidad de 58,000 duros limpios para el vendedor. La titulación de la finca y condiciones de la subasta obran en poder de don Luis Gonzaga Soler y Pla, notario de este ilustre colegio, Paseo de Escudillers, 1, entresuelo, en cuyo despacho tendrá lugar la subasta el día 19 del corriente, á las 10 de su mañana, con intervencion del subastador público don Damián Tauler.

Se traspasa una tienda en uno de los puntos mas céntricos de la calle de Fernando. Razon calle del Vidillo, n.º 2, piso 3.º, 1.º puerta. g 4

A voluntad de su dueño se vende la polacra go-lota «Caraqueña», forrada y clavada en cobre, surta en esta puerto. Darán razon plaza de Palacio, n.º 6, donde está de manifiesto el inventario. 0

En punto céntrico de esta ciudad se vende una antigua y acreditada fábrica de pastas para sopa á precio módico. Informarán calle Ronda de San Pedro, n.º 172, agencia de trasportes. 0

Por ausentarse su dueño
SE CEDERÁ UNA

CAJA DE PRESTAMOS,

antigua y muy acreditada, situada en punto céntrico. Informarán Union, 16, 2.º Solo tratarán con los interesados. 0

Ventas: Una casa de valor 2,500 duros, da 15 duros al mes; otra de 8,500 duros, da 42 duros al mes; otra de 15,000 duros, que da mas del 6 por 100, y muchas mas hasta el precio de 170,000 duros; terrenos para edificar, solares y mojadas enteras; haciendas, casas-torres y censos con dominio. Puertaferrisa, 13, entresuelo, de 11 á 1 y de 6 á 7. 442 g 3

TORRES: las vende con ventaja el corredor del Patchet, Pasaje Mulet, 15.

SEÑORES:

El que vende mas barato de todos los bazares de ropas hechas y á medida, es el Feo Malagueño.

BUSCARLO.

GANGA. Dos magníficas escopetas Leffaucheux, Guevas. Se venden por 16 duros cada una. Dili-gence Arco Santa Eulalia, 3, tienda. 885 0

GONORREAS.

Las CAPSULAS PERUVIANAS del Dr. BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los dolores blancos por mas rebeldes ó inveterados que sean.—Precio: 16 rs. frasco de 75 capsulas.

Único depósito: Botica de Borrell, Asalto, n.º 52, 2

SUBASTA. Con intervencion del notario don Joaquín Serra, que tiene su despacho en esta ciudad, calle del Arco de San Agustín, 5, piso 1.º, se prorroga la subasta, vendiéndose una

fábrica de hilados y tejidos de algodón completamente organizada y á punto de funcionar, compuesta de 6,800 husos y 80 telares mecánicos y de toda la preparacion correspondiente, segun las condiciones que con inventario estaran de manifiesto en aquella Notaría los dias laborables de nueve á once de la mañana y de dos á cuatro por la tarde. Las proposiciones se harán en pliego cerrado y deberán quedar presentados á dicho notario por todo el día 30 del corriente inclusive, y la apertura de los pliegos tendrá efecto el día 31 siguiente á las diez de la mañana, verificándose la adjudicacion á favor del que resulte ser el mejor postor, dentro las condiciones de la subasta. 15

HUESPEDES.

En la calle Mendizábal hay magníficas habitaciones independientes y ventiladas con vistas á jardines para alquilar con toda asistencia, trato de familia. Razon el droguero de la misma, 12. 3

En la calle del Carmen, 32, tienda, darán razon de una familia que desean dos señores á todo estar. g

COMPRAS.

SE DESEA comprar una casita que esté situada en cualquiera de las calles desde la Travesera de Gracia al Paseo de la misma. Los vendedores pueden dirigirse de 11 á 4 y de 4 á 7, calle de San Pablo, 34, 1.º, Barcelona.

ALQUILERES.

Se cederá sala y alcoba á uno ó dos caballeros. Razon Rambla de las Flores, n. 11, tienda.

Por 12 duros al mes un piso 1.º con galería, agua de plé, lavadero y jardín de 60 palmos de ancho por 100 de largo. Calle Provenza, n. 246. Llaves en la tienda.

En la villa de Badalona y calle del Pilar se arrendará una espaciosa cuadra propia para fábrica de tejidos con habitación, huerto y agua de plé. Darán razon en la calle Riera de San Juan, núm. 22 bis, 1.º, y en Badalona calle del Pincell, número 43. 479 g 2

Se cederá una sala y alcoba á uno ó dos caballeros, paraje céntrico. Razon Asato, 21, panadería. 515 g

Se alquilan unos entresuelos con buenas leñas, algunas comodidades y lavadero. Calle Bailen, n. 31, Ensanche. Darán razon en la misma casa, piso 1.º 532 3

PERDIDAS.

El que haya encontrado un perro joven de casta galgo, color blanco y un poco rubio de la cabeza, que se ha extraviado el día 11 del corriente, que haga el favor de entregarlo en la taberna de la Bordeta, n. 103, que se le dará una gratificación.

HALLAZGOS.

El que haya perdido un perro ligero, de casta Emastin, se le entregará dando las señas. San Martín de Provençals, calle de Mataró, n. 157, taberna. 478

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 17 de julio de 1879.—Servicio para el día 13.—Parada, Hospital y Provisiones, altas y paseo de enfermos, los Cuerpos de la guarnición.—El Coronel sargento Mayor, Antonio Maria Galvez.

—Sociedad Catalana para el alumbrado por gas.—Con sujecion al art. 21 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el día 31 del corriente, á las tres de la tarde, en uno de los salones de la casa núm. 31 de la calle de la Canuda, á fin de resolver lo conveniente acerca de la aplicacion del aumento de capital acordado en Junta general ordinaria de 30 de abril próximo pasado, á tenor de las proposiciones que hallarán de manifiesto en secretaría, entre las cuales se contiene la consiguiente modificacion de los Estatutos en su art. 4.º

Desde el día 19 se facilitarán poderes á los señores socios que quieran hacerse representar y las papeletas de entrada desde el día 24 en adelante.

Lo cual se hace público para conocimiento de los señores accionistas y en cumplimiento de los artículos 28 y 73 de los Estatutos.—Barcelona 15 de julio de 1879.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, Magin Via. 5 r

—Hospital de Santa Cruz de Barcelona.—Tribunal de oposiciones á dos plazas de Médico agregado.—Mañana viernes, 13 del actual, á las 9 de la mañana, continuarán los segundos ejercicios de oposicion, consistiendo en practicar cada opositor sobre el cadáver, la operacion quirúrgica que le designe la suerte, actuando los señores don Leon Formiguera y Soler, don Ricardo Felch y Parellada y don José Caballero y Romeu.—Barcelona 17 julio 1879.—P. A. del Tribunal.—El vocal secretario, Laureano Julia. a

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 17 DE JULIO, á las 11:10 mañana.—Asumiendo ayer el señor presidente del Congreso el encargo de arreglar la cuestion entre el general Salamanca y el señor ministro de la Gobernacion, á consecuencia de las palabras duras cruzadas en el debate, quedó anoche definitivamente orillado dicho incidente en términos satisfactorios.

Tambien se cruzaron á última hora de la sesion de ayer algunas palabras duras entre el señor Sardoal y el diputado por Figuera señor Silvela, que hallaron anoche igual solucion amistosa.

El Consejo de Estado ha informado á favor del indulto de los individuos complicados en la conspiracion descubierta el año pasado en Zaragoza.

MADRID 17 DE JULIO, á las 11:15 mañana.—Una comision del Congreso entregará hoy al Rey la contestacion al discurso del Trono.

El Comité constitucional acordó anoche dar al señor Sagasta el sábado, víspera de su santo, una serenata dirigida por la sociedad de Conciertos y regalarle una estatua representando la elocuencia, por su discurso último.

El banquete en obsequio del señor Martos, que contará 200 cubiertos, se celebrará hoy á las ocho de la noche, en el jardín del Retiro.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo. Imp. de los sucesores de N. Ramirez y C.ª